



307ª sesión plenaria

Diario CP N° 307, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 377
CONFERENCIA OSCE - COREA 2001: “APLICABILIDAD DE LAS MFCS DE LA
OSCE EN ASIA DEL NORDESTE”

(Seúl, 19 al 21 de marzo de 2001)

I. ORDEN DEL DÍA Y PLAN DE TRABAJO

Lunes, 19 de marzo de 2001

18.30 horas Recepción ofrecida por el Gobierno de la República de Corea

Martes, 20 de marzo de 2001

9.30 horas Sesión de apertura

Presidencia: representante del país anfitrión

Discurso de apertura por un representante del país anfitrión

Discurso de apertura por un representante de la OSCE

10.30 horas Primera sesión: Medidas de la OSCE destinadas a fomentar la confianza y la seguridad (MFCS)

Presidencia: representante de la OSCE

MFCS: concepto e historia

- Relator
- Orador(es) principal(es) (diez minutos cada uno)

13.00 horas Almuerzo

15.00 horas Primera sesión (continuación)

MFCS de la OSCE: lecciones aprendidas

- Relator
- Orador(es) principal(es) (diez minutos cada uno)

16.30 horas Segunda sesión: MFCS regionales

Presidencia: Representante del país anfitrión

MFCS regionales en la OSCE

- Relator
- Orador(es) principal(es) (diez minutos cada uno)

18.30 horas Posiblemente, recepción

Miércoles, 21 de marzo de 2001

9.00 horas Segunda sesión (continuación)

MFCS en otras zonas

- Relator
- Orador(es) principal(es) (diez minutos cada uno)

11.00 horas Tercera sesión: MFCS en Asia del Nordeste

Presidencia: representante de la OSCE

¿Qué MFCS para Asia del Nordeste?

- Relator
- Orador(es) principal(es) (diez minutos cada uno)

13.00 horas Almuerzo

15.00 horas Tercera sesión (continuación)

¿Qué MFCS para la península de Corea?

- Relator
- Orador(es) principal(es) (diez minutos cada uno)

17.00 horas Sesión de clausura

Presidencia: representante del país anfitrión

Informes de los relatores

Resumen del Presidente

II. MODALIDADES

Por invitación del Gobierno de la República de Corea, Socio de la OSCE para la cooperación, la OSCE y la República de Corea organizan una conferencia conjunta sobre un tema de interés común: las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad. Este concepto se ha desarrollado en la OSCE y se ha aplicado con éxito a diversas cuestiones y regiones. Se puede aplicar también, de una u otra manera, a otras partes del mundo; por ejemplo en Asia, y especialmente en Asia del Nordeste, donde durante los últimos meses han tenido lugar acontecimientos muy importantes en la península de Corea.

Participarán en la Conferencia altos funcionarios y expertos de todos los Estados participantes de la OSCE, los Socios de la OSCE para la cooperación, los Socios mediterráneos de la OSCE para la cooperación e instituciones pertinentes tanto intergubernamentales como internacionales; por ejemplo las Naciones Unidas, el Foro Regional de la ASEAN, la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Foro de Shanghai, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Se invitará a asistir a la Conferencia a representantes de la sociedad civil (círculos académicos, organizaciones no gubernamentales internacionales, organizaciones no gubernamentales, medios informativos).

Dado el interés del tema para el conjunto de Asia, podrán asistir como invitados del país anfitrión representantes de los asociados del Foro Regional de la ASEAN.

Podrán asistir a la Conferencia e intervenir en ella representantes de organizaciones no gubernamentales, de conformidad con las disposiciones y las prácticas pertinentes de la OSCE (se ruega que avisen con anterioridad).

El país anfitrión podrá invitar a otros países y organizaciones.

Para cada sesión habrá presidente o presidenta y relator o relatora. El resumen final se transmitirá al Consejo Permanente y al Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

La Conferencia se celebrará en Seúl (República de Corea).

El idioma de trabajo será el inglés.

La Conferencia se regirá, *mutatis mutandis*, por las demás normas de procedimiento y métodos de trabajo de la OSCE.

Los medios informativos podrán asistir a las sesiones de apertura y de clausura.

El país anfitrión se encargará de proporcionar el transporte entre el hotel u hoteles y la sede de la Conferencia, así como para asistir por la tarde a las recepciones y regresar al hotel u hoteles.